

Vinculan a proceso a sujeto que habría intentado asesinar a una mujer en Cuautitlán México



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), acreditó la probable participación de Eduardo ?N? en el ilícito de homicidio calificado en grado de tentativa, por lo que un Juez lo vinculó a proceso.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, la Autoridad Judicial determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo, le fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberá permanecer interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona.

El pasado 14 de enero este sujeto habría intentado asesinar a la víctima, cuando ambos se encontraban al interior de un vehículo marca Ford, tipo Focus, no obstante fue detenido por elementos policiacos.

La carpeta de investigación integrada por estos hechos permitió determinar que ese día el probable partícipe contactó a la víctima mediante una red social, aparentemente para que ésta le realizara un servicio sexual, por lo que acordaron verse en la colonia Rancho San Blas, en Cuautitlán México.

Al llegar al sitio, la mujer abordó el vehículo referido donde se encontraba el probable partícipe y se trasladaron a la Avenida Palmas, en ese lugar este sujeto la habría agredido con un cuchillo, causándole lesiones en el cuello, tórax, cabeza y pierna.

A través de una cámara de vigilancia del C4 autoridades municipales tuvieron conocimiento de esta agresión por lo que se trasladaron a la zona, en donde observaron a las dos personas forcejear dentro del automóvil referido.

La víctima aprovechó para salir de la unidad automotora, en tanto que este sujeto intentó huir, sin embargo fue detenido y presentado ante el Ministerio Público, autoridad que integró la carpeta de investigación respectiva por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

Después este sujeto fue ingresado a un Penal estatal donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que lo procesó por estos hechos, no obstante se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.